

LOS ACCIDENTES DE TRABAJO LOS PROVOCAN LAS GANANCIAS PATRONALES, MULTIPLICÁNDOSE AMBOS CON LOS CONTRATOS EVENTUALES

El acicate que mueve al capitalista no es el producto ni el obrero que lo realiza, el acicate que persigue es la GANANCIA. Aborrece toda inversión que no prometa una aceptable tasa de ganancia, rehuye todo gasto improductivo que no le venga impuesto, saltándose sus propias leyes burguesas a todas horas. Los accidentes de trabajo son el producto de la avaricia capitalista, que impone condiciones de trabajo de total inseguridad, porque los instrumentos para aportar seguridad le cuestan dinero, como le cuesta dinero improductivo su montaje y mantenimiento.

Para que los capitalistas no tengan que enfrentarse a la presión organizada de los trabajadores, ellos mismos, como clase organizada que tiene el Estado y todas las instituciones a su servicio, han aprobado e impuesto una legislación laboral y penal favorable a sus intereses. Institucionalizando, además, a los técnicos representantes de los trabajadores asalariados. A las *empresas de servicios sindicales*.

En el caso del sector de la construcción, el más golpeado por todo tipo de peligros y de accidentes laborales, en abril de 1992, acordaron en el convenio formar una «FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION» «CON UN FONDO DE 8.000 MILLONES» (El País, 11-4-92). Para montar este órgano paritario de arbitraje y de corrupción, de donde obtienen un *buen sobresueldo* los altos cargos de los «sindicatos» firmantes, ya aceptaron una fuerte reducción en la subida salarial que correspondía a aquel y a los años siguientes. Aceptaron la derogación definitiva de las antiguas *Ordenanzas Laborales*, arrancadas con la lucha obrera al franquismo; adelantándose a los tiempos, y recogiendo, en 1992, en el nuevo convenio-ordenanza, la tan denostada Reforma Laboral de 1993-94 y 1997. En este convenio-ordenanza se recogieron las nuevas condiciones de trabajo que había venido imponiendo la patronal, año tras año, desde la gran crisis del sector de 1980-86.

El último botón de muestra se refleja en la liquidación del concepto salarial conocido como ANTIGUEDAD, en 1997, a cambio de 14.000 millones de pesetas a repartir entre todos los trabajadores en una paga extra y única no computables, y como hay más de 1 millón de asalariados en el sector, no tocan ni a 24.000 ptas. por trabajador.

No se debe olvidar que el sector de la construcción, por sus características (que obligan a pasar de obra en obra a buena parte de los trabajadores), ha sido la punta de lanza y el vagón de cola en las relaciones y en las peores condiciones de trabajo. En este sector es donde primero fueron generalizando los contratos de trabajo eventuales, por terminación de obra, por terminación de especialidad, por acumulación de tareas, etc.

Con este tipo de contrataciones por minutos, horas o días (luego se han generalizado a todos los sectores), el 80% de los trabajadores nunca pasa el *período de prueba*, siempre le pueden decir, *mañana pásese por la oficina de la empresa a recoger el boleto* (el despido). Todo esto ha sido aceptado y firmado (es decir, legalizado) por CCOO-UGT en los últimos 20 años.

Cuando los trabajadores eventuales pueden ser despedidos con tal facilidad jurídica, y sin ningún coste económico extra para el patrón, no habiendo organización sindical clasista que organice la lucha contra esos despidos, puesto que los «sindicatos» existentes son firmantes y garantes de este *estado de cosas*, el trabajador está absolutamente indefenso, incapacitado para reclamar sobre los ritmos y tareas que le imponen los patronos de turno. Nada puede decir sobre horarios de trabajo, porque estuvo obligado a *aceptar de palabra* las horas que le impuso el patrón antes de contratarle. Y una vez que, para poder trabajar (para llevar un salario a casa) fue obligado a aceptar ritmos y tareas de *trabajos forzados, horarios de sol a sol y salarios miserables*; de dónde va a sacar el trabajador, individualmente, la energía y el arrojo para poner condiciones a la INSEGURIDAD EN EL TRABAJO?

Después de haber pasado por todo lo que ha tenido que pasar (¡Impuesto por la disciplina del hambre!) hasta llegar al puesto de trabajo, una vez allí, acepta trabajar sin casco, sin cinturones de seguridad y sin ganchos (arneses) donde sujetar los cinturones. El trabajador entra en la mina, entra en la bodega del barco, entra a limpiar un tanque de productos químicos, trabaja en las vías del tren, se sube a 100-200 metros de altura en el andamio del edificio en construcción, para la reparación, el mantenimiento, etc. ¡Entra, acepta realizar ese trabajo porque no tiene otra alternativa mejor para sobrevivir! ¡Porque, si protesta, le despiden!

Por consiguiente, los culpables de las situaciones en las que están obligados a trabajar los obreros son los que aprobaron las legislaciones laborales y los convenios de trabajo, vigentes en cada momento. En estos temas, los firmantes de los convenios: patronal, gobierno y sindicatos oficiales, son los responsables de las bestiales condiciones en las que está obligado a realizar su tarea el obrero; y al imponerle al obrero que realice su tarea en condiciones de esclavitud, también son responsables de todo lo que le pueda suceder al trabajador, esclavizado por todos ellos.

Como se demuestra en unas tablas publicadas por El País (11-9-97), recogiendo los datos oficiales, los contratos eventuales multiplican por 2,4 veces los accidentes de trabajo: entre los fijos se produjeron 42,5 accidentes por cada 1.000 trabajadores ocupados en 1994, 44,4 en 1995, y 43,5 en 1996. Entre los que trabajan con contrato eventual hubo 93,2 accidentes de trabajo por cada 1.000 trabajadores en 1994, en 1995 hubo 98,2, y en 1996 hubo 104,6.

La inseguridad, la indefensión, la bestialidad de los ritmos de trabajo, de los horarios y los salarios de miseria, son las *causas inmediatas* que provocan los muertos y los mutilados en los accidentes de trabajo. Esto sólo se mitiga pasando a fijos de plantilla de la empresa principal a todos los trabajadores eventuales y a los fijos de las subcontratas, ETTs, etc.

Pero ahí no termina la sangría obrera, pues aún quedan esos 42,5-44,4 accidentes laborales por cada 1.000 fijos, y también se debe denunciar y combatir esta LACRA; luchar para acabar con este TRIBUTO sanguinario, es luchar contra el capitalismo.

En el Estado español se reconocen, en 1996, más de 616.000 accidentes laborales con baja médica, pero 10.685 fueron calificados de accidentes graves. Reconociendo 982 muertos en el puesto de trabajo. A los burgueses, no son los muertos y los mutilados lo que les ha empezado a preocupar; en este problema de los obreros, a las sanguijuelas capitalistas, lo que les empieza a preocupar son las indemnizaciones por el asesinato no reconocido, y las bajas permanentes o temporales por accidentes de trabajo o por enfermedad laboral:

«...su coste, contabilizando también las enfermedades profesionales, fue de cerca de 2,5 billones de pesetas» en 1996 (5 Días, 11-9-97). Esto es lo único que le duele a los capitalistas de los muertos, heridos y mutilados en el ejército industrial ¡Los 2,5 billones que cuestan!

En los «seis primeros meses de 1997 el número de accidentes se ha incrementado en un 6,7% (328.372), y lo han hecho todavía en una proporción superior los accidentes mortales: un 7,7%, con 514 fallecidos en accidente laboral entre enero y junio» (Ibí.).

Sólo en el sector estatal de la construcción, reconocen un obrero muerto cada día (en Madrid y en este sector, 30 muertos hasta mediados de septiembre). Esto declaraba el hijo de un trabajador que se cayó y se mató en una obra de Alcorcón (Madrid): «*Ibamos a destajo. Los cuatro teníamos que hacer una planta por semana y a cada uno nos daban 190.000 pesetas al mes, sin pagas extras*» (El País, 17-8-97). Esta vez, «*no tuvimos que firmar el finiquito en blanco y por adelantado, como nos ha ocurrido otras veces*» (Ibí.). Esta es otra cuestión que se plantea y se repite continuamente entre los 3,15 millones de eventuales. Una parte es obligada a firmar los FINIQUITOS sin fecha, o sea, la liquidación antes de empezar a trabajar. Otros muchos, no reciben copia del contrato, o de los contratos, durante semanas, meses y años. A muchos de quienes exigen el contrato de trabajo o se niegan a firmar el FINIQUITO sin fecha, antes de empezar a trabajar, sencillamente no les cogen a trabajar o les despiden durante el período de prueba con el que cuentan los patronos. Prosiguiendo el hijo del trabajador caído: «*La seguridad es siempre la mínima. Teníamos que trabajar a toda velocidad porque había que entregar la obra en septiembre*». «*Esto se aguanta porque hay que comer y pagar la hipoteca*» de la vivienda (Ibí.).

El 3 de julio de este año, 1997, caían asesinados de un sólo disparo patronal 18 obreros en el astillero Unión Naval de Levante (UNL), en Valencia. Este astillero es propiedad (98% de las acciones) del Banco Central Hispano. Esta vez no pueden justificarse diciendo que es una subcontrata, aunque también hubiera trabajando subcontratas y 12 trabajadores asesinados fueran de esas subcontratas, pero los otros 6 eran empleados de UNL. En este caso se produjo una gran explosión en el barco que estaban terminando de construir. En el astillero ya había habido un goteo de 5 trabajadores muertos en accidente de trabajo en los últimos años.

En el momento de la explosión había en el barco unos 200 operarios realizando todo tipo de trabajos, incluidas las soldaduras. Según escribe El País (4-7-97): «*la empresa no paró los trabajos que se realizan con sopletes durante las labores de carga del combustible en la nave, que dura unas seis horas. A la empresa le cuesta mucho dinero pagar a los 50 trabajadores durante la media jornada que se tarda en cargar, por eso no lo hicieron*», dice enfadado un trabajador.

Esta es de nuevo la última causa: ¡La GANANCIA, la GANANCIA, la AVIDEZ PATRONAL! Mientras llenan los depósitos con 1.500 toneladas de combustible, se está soldando y realizando todo tipo de trabajos en el barco. Porque 50 salarios o medios salarios de un día valen más para la empresa capitalista que la vida de 18 o de 200 trabajadores.

Saliendo a la luz pública, que la flamante ley de *Riesgos Laborales*

(que apenas acaba de ser aprobada como la gran panacea para acabar o reducir drásticamente los accidentes de trabajo) no prohíbe estar cargando el barco de gasoleo o del combustible que utilice, mientras que cientos de trabajadores sueldan, golpean, taladran, etc. Así lo hacen constar el director adjunto de UNL: «la normativa no impide soldar y cargar combustible al mismo tiempo en un buque en construcción». Estas operaciones «se llegan a hacer hasta 40 veces al año» (El País, 5-7-97).

Como colofón, CCOO-UGT que controlan a los trabajadores, ya han negociado con las aseguradoras y con la empresa que en lugar de los 15 millones, que se prevén para pagar en caso de muerte por accidente de trabajo, en la póliza suscrita por la empresa. En lugar de los 15 millones, que les paguen 17, y si finalmente no se muere y se reincorpora al trabajo, el obrero número 19, que resultado herido muy grave, esos millones se los repartirían también entre las 18 familias.

¿Qué plantean a cambio? Están presionando fuertemente a las familias para que cierren el tema en octubre; cobren los millones y se olviden de pedir responsabilidades civiles, o sea, penales.

«El comité considera la cantidad aprobada *razonable* y así se lo comunicó ayer mismo a las 18 familias, que tienen una semana para valorar el pacto alcanzado. Si no lo aceptan, los abogados de los

sindicatos (...) pedirán responsabilidad civil» (El País de Valencia, 29-7-97). Muy finos, estos profesionales del engaño y de la traición, vienen a decir: si los familiares aceptan nuestro pacto, se cierra el tema en octubre, y a nadie se le piden responsabilidades. Si los familiares no aceptan nuestro pacto con los capitalistas y continúan adelante para pedir responsabilidades civiles y penales, entonces, CCOO-UGT también las pedirían.

Cuando llegan estas masacres, o el problema del cierre de la empresa, etc., los trabajadores no organizados con fines clasistas responden así: «nos hemos quedado sin sangre en las venas» en Valencia (El País, 4-7-97). «No nos explicamos qué ha pasado» en Madrid (Ibi. 13-8-97). Para que ésta situación no se siga repitiendo eternamente, para preparar respuestas clasistas organizadas, se necesita el movimiento clasista y la organización clasista proletaria, se necesita el sindicato de clase que haga de punto de referencia, al que puedan dirigirse los trabajadores desengañados. Se necesita igualmente el partido comunista de clase que introduzca y cultive la conciencia histórica en los núcleos obreros organizados. Sin ésta acción permanente, los movimientos sindicales se acaban integrando en las instituciones del Estado burgués, y los individuos también. ¡Quedándose sin sangre y no explicándose nada!

¿QUÉ HA DEMOSTRADO LA SANTA CRUZADA DEMOCRÁTICA Y PURIFICADORA CONTRA LA VIOLENCIA EXTRALEGAL DE ETA? ¡EL DOMINIO APABULLANTE DE LA IDEOLOGÍA BURGUESA SOBRE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS!

La gran CRUZADA que hemos vivido el mes de julio pasado ha clarificado algunas cosas, ha restablecido el valor de algunos principios irrenunciables para los marxistas que intentamos seguir la doctrina científica descubierta por Marx hace unos 150 años.

Establecíamos entonces que «en cada época histórica dada, la ideología dominante es la ideología de la clase dominante». El mes de julio lo ha vuelto a confirmar, en el Estado español, por millonésima vez.

La Santa Cruzada tenía por instrumento una monstruosa *violencia potencial* de la burguesía y de su Estado, disimulada y encubierta con la fraseología «pacifista» de asesinos profesionales convictos (promotores de los GAL, por ejemplo), aunque lleven años retrasando lo de confesos. La *violencia potencial* se ha basado en el control de los medios de comunicación, lanzando llamamientos y soflamas para desterrar la violencia como método de lucha política; se ha basado en juntar a cientos de miles y a millones de individuos en las plazas y en las calles de todo el Estado español para demostrarle a los cuatro guerreros de ETA y unos pocos miles de sus irreductibles seguidores, que *deben deponer su actitud y su forma de pensar sobre el uso de la violencia*.

La Santa Cruzada democrática reivindica el monopolio del uso de la violencia sólo para el Estado y sus instituciones judiciales y armadas. Reivindican que todos los ciudadanos del estado español, explotadores y explotados, opresores y oprimidos, reconozcan y sancionen para siempre, que solamente los jueces y sus carceleros, los policías y el ejército, deben detentar el monopolio de los depósitos de armas y explosivos, y como la historia demuestra que EL DERECHO ES LA FUERZA PARA IMPONERLO, por eso tratan de monopolizar las armas y así imponen también el monopolio de su DERECHO de clase.

La envoltura *pacifista* de esta Santa Cruzada purificadora se ha visto desbordada por la agresividad cuando gritaban ¡¡A POR ELLOS, A POR ELLOS!! Cuando asaltaban locales de HB, o buscaban a sus seguidores para lincharles.

Ha quedado demostrado que está todo maduro para lanzar al «soberano» PUEBLO español, con sólo 48 horas de catequización continua, a una guerra contra el *moro* por cualquier causa, contra Canadá, que no nos deja pescar en sus costas, contra Francia, que no nos deja arrebatarles el mercado de la fruta, contra los croatas, que se resisten a que los capitalistas españoles controlen el negocio de la reconstrucción de Mostar, o que las grandes empresas turísticas españolas controlen el negocio de la bella costa croata; está todo maduro para lanzar la marcha purificadora de las esencias patrióticas por la reconquista y el reparto entre todos los *españoles de bien* del Peñón de Gibraltar. Solo falta que el momento sea el adecuado, para ser el elegido. Entonces, los padres y las madres, borrachos de Santa Cruzada de soberanía democrática y de soberanía nacional, tomarían por COBARDAS a los hijos que no estuviesen conformes con hacer *de carne de cañón*, y a puntapiés se los entregarían al general patriota, para que hiciese de ellos «unos hombres de provecho».

En las movilizaciones reaccionarias de julio, en todo el Estado español, se ha demostrado la gran fuerza que tiene el *estado unitario*. Y especialmente en el País Vasco y en Cataluña. Se ha demostrado la

unidad de destino de toda la burguesía española. Y se ha demostrado que el independentismo vasco no es más que un instrumento en manos de los *burgueses autonomistas*. Usan éste instrumento en todos sus contactos y en todas sus negociaciones con el gobierno central para arrancar privilegios económicos y políticos. Para arrancan subvenciones y e inversiones de todo tipo pagadas desde Madrid.

Los patriotas radicales, tipo ETA-HB, substraen a los jóvenes y a los trabajadores más inquietos, más combativos, de la lucha de clase contra clase, entreteniéndoles, militarmente encuadrados, en movimientos cuya finalidad es siempre la lucha patriótica, la lucha popular, el antifascismo, el feminismo, la insumisión a los *españolazos*, etc. De este modo les pintan, bastante certeramente, en el siguiente cuadro:

«...el primer tramo del electorado *abertzale* (PATRIOTA) radical, lo conforman, paradójicamente, *abertzales*—patriotas vascos y socialdemócratas que enlazan con la vieja ETA de Txomin Iturbe Abasolo. Estos patrocinadores de HB están diseminados por todo Euskadi, aunque donde más abundan es en Guipúzcoa. Poseen pequeños talleres y empresas, son directivos de sucursales bancarias, comerciantes, empleados cualificados, votan HB porque creen que el PNV y EA no son nacionalistas y procuran que sus hijos no entren en Jarrai» (Tiempo, 28-7-97).

Estos pequeños empresarios y pequeños comerciantes están retrasando la introducción o la generalización en el País Vasco de las grandes cadenas comerciales, de los grandes y medianos HIPERMERCADOS, tanto de capital español como francés, o de otros países europeos. Los impiden desde los ayuntamientos, retrasando o no concediendo las licencias comerciales, de construcción o apertura, y con las amenazas o las acciones de ETA. Solo el grupo EROSKI se ha extendido por todo el País Vasco y por todo el estado español, esta en Francia, en América, en Asia, etc., pero esta multinacional pertenece al capital cooperativo de Mondragón, o lo que es lo mismo al conglomerado industrial y financiero *Mondragón Corporación Cooperativa*, MCC, con más de 600.000 millones de ventas. También parece que el *patriotismo radical vasco* esta entrando ya en un *choque de intereses* con el grupo cooperativo de Mondragón, puesto que le hace una competencia que va asfixiando a los pequeños industriales y comerciantes en todo el País Vasco. Además de que todos los otros grupos capitalistas, españoles o de la UE, le exigen que ponga fin al monopolio del que goza en *Euskadi*, para seguir extendiéndose velozmente, como lo esta haciendo en el resto del estado español y fuera del mismo.

Si se va imponiendo esta presión exterior sobre el grupo EROSKI-MCC, se impone también sobre sus propietarios, que son, sobre todo, las Cajas de Ahorro del País Vasco, y, por tanto, se impondrá el aislamiento del llamado *patriotismo radical* de HB-ETA en los ayuntamientos y su liquidación como fuerza política con base y representación electoral. No se debe desdeñar que «Herri Batasuna debe más de 700 millones a las Cajas de Ahorros Vascas» (El País, 2-2-95). Si pierden, o en cuanto pierdan, a esos patrocinadores económicos y políticos, HB desaparece electoralmente, siendo el fin de esa forma organizada de manifestación política de la pequeña empresa y del pequeño comercio vascos; debiendo